

**ACTA N° 02**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO**  
**07 DE FEBRERO DEL 2024**

EN LA CIUDAD DE LIMA, SIENDO LAS 08:00 HORAS DEL 07 DE FEBRERO DEL 2024, SE REUNIERÓN EN SESIÓN PRESENCIAL LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ; INTERVIENEN EN LA PRESENTE SESIÓN DE CONSEJO EL DR. ENRIQUE VÁSQUEZ HUAMÁN, EN CALIDAD DE RECTOR, EL ING. ANTHONY JOHAN ALFARO ACUÑA, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL, LA DRA. TERESA ACUÑA PERALTA DE ALFARO EN CALIDAD DE PRESIDENTA DEL DIRECTORIO, EL DR. JUAN ALFARO CABANILLAS EN CALIDAD DE MIEMBRO DEL DIRECTORIO; LA DRA. ROSA LARREA SERQUÉN EN CALIDAD DE VICERRECTORA ACADÉMICA, EL DR. SANTIAGO BENITÉS CASTILLO EN CALIDAD DE VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, LA DRA. ROSA MORENO RODRÍGUEZ EN CALIDAD DE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES, EL DR. ADOLFO ARANA SÁNCHEZ EN CALIDAD DE DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, EL DR. JUAN GUTIERREZ OTINIANO EN CALIDAD DE DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO, LA DRA. SUSAN GONZALES SALDAÑA EN CALIDAD DE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, LA MG. KARIN VARGAS TORRES EN CALIDAD DE DIRECTORA DE POSGRADO; EL ING. ROLLY MORALES ABANTO EN CALIDAD DE DIRECTOR DE CALIDAD INSTITUCIONAL; LA LIC. GABRIELA CAMARGO OLIVERA EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DE LOS GRAGUADOS; REALIZANDO LA DISPENSA DEL CASO AL ESTUDIANTE FUENTES PINEDO ANDERSON EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES Y ACTUANDO COMO SECRETARIA GENERAL LA MG. LILIAM LESLY CASTRO RODRÍGUEZ EN CALIDAD DE SECRETARIA GENERAL.

DANDO INICIO A LA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO.

EL SEÑOR RECTOR, LUEGO DE DAR LA BIENVENIDA Y AGRADECER LA PRESENCIA DE TODOS LOS MIEMBROS DEL C.U.A, INFORMA SOBRE PUNTOS DE AGENDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE C.U.A.:

1. APROBACIÓN DE ACTA N° 01, CELEBRADO EL 12 DE ENERO 2024 Y NOTIFICADO A LOS CONSEJEROS EL VIERNES 12 DE ENERO DEL 2024.
2. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS PROFESIONALES.
3. LOS NÚMEROS DE LA UA AL 2023, A CARGO DEL SEÑOR RECTOR DR. ENRIQUE VÁSQUEZ HUAMÁN.
4. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE BUEN GOBIERNO DE LA UA, A CARGO DE LA SECRETARIA GENERAL, MG. LESLY CASTRO RODRÍGUEZ.
5. ACTUALIZACIÓN DE LA LISTA DEL RECTOR, A CARGO DE LA MG. CECILIA SALAZAR.
6. OFICIO N° 001-2024-VRA-UA, APROBACIÓN DE CUADRO DE MÉRITOS 2023-2, A CARGO DE LA VRA. DRA. ROSA LARREA SERQUÉN.
7. OFICIO N° 008-2024-VRA-UA, SOLICITUD DE PROPUESTA DE ENCARGATURA DE AUTORIDADES PARA LAS CARRERAS NUEVAS

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, A CARGO DE LA VRA.  
DRA. ROSA LARREA.

8. USABILIDAD DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES 2024 - 2025:  
ERASMUS + RETOS PARA LA UA, A CARGO DEL DRI MG.  
IVÁN RIVAROLA GANOZA.
9. APROBACIÓN DEL CONVENIO DE MOVILIDAD ACADÉMICA CON LA  
UNIVERSIDAD EUROPEA DEL ATLÁNTICO, A CARGO DEL DRI MG.  
IVÁN RIVAROLA GANOZA.
10. RATIFICACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN CULTURA  
Y CIENTÍFICA ENTRE SAPIENZA UNIVERSIDAD DE ROMA (ITALIA) Y  
LA UA, A CARGO DEL DRI MG. IVÁN RIVAROLA.
11. APROBACIÓN DEL CONVENIO DE INTERCAMBIO DE ESTUDIANTADO  
ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y LA UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE SALTA (ARGENTINA), A CARGO DEL DRI IVÁN  
RIVAROLA.
12. APROBACIÓN DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN  
INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
PERÚ Y EL CONSEJO REGIONAL III - LIMA METROPOLITANA DEL  
CEP DEL COLEGIO DE ENFERMOS DEL PERÚ, A CARGO DEL DRI  
IVÁN RIVAROLA.
13. OTROS.

## TEMA DE AGENDA N° 01

ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LA SECRETARIA GENERAL,  
DE CUENTA SOBRE EL PRIMER PUNTO DE AGENDA, LA MISMA QUE INFORMA  
RESPECTO AL ACTA N° 01, DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO  
ACADÉMICO, CELEBRADO EL 12 DE ENERO DEL 2024, EL MISMO QUE FUE  
NOTIFICADO CONJUNTAMENTE CON LAS RESOLUCIONES DE CUA CON  
FECHA 12 DE ENERO DEL 2024, A LOS MIEMBROS DEL CUA.

Saludos \* Se remite **Acta** de **CUA** N° 01 (VIERNES 12.01.2024) + Resoluciones   

Recibidos x

Lesly Castro Rodriguez <liliam.castro@autonoma.pe>

vie, 12 ene, 11:27

para Techy, Juan, Anthony, Enrique, Rosa, Karín, Santiago, Adolfo, Rosa, Jose, Rolly, Gonzalo, Sixto, Gabriela, mí, Alan, Elizabeth, Haydee ▾

Lima, viernes 12 de enero del 2024.

Autoridades Miembros del Consejo Universitario Académico

Autoridades Administrativas

**Universidad Autónoma del Perú**

Presente.-

Me permito saludarlos a través de la presente, esperando se encuentren con bien en compañía de vuestras dignas familias, aprovecho la ocasión por especial encargo de vuestro Sr. Rector Dr. Enrique Vásquez Huamán, en remitirles el **Acta** de **CUA** N° 01 más las resoluciones aprobadas por el Consejo Universitario Académico, para conocimiento y adecuado cumplimiento.

### ACUERDO N° 01

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD,** RATIFICAR EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

## **TEMA DE AGENDA N° 02**

QUE, LA SECRETARIA GENERAL SEÑALA RESPECTO A LA RESOLUCIÓN N° 044-2024-FCGYC-UA, DE FECHA 05 DE FEBRERO, EMITIDO POR LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES, LA MISMA QUE HA RESUELTO EN SU ARTÍCULO PRIMERO APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

<b>N°</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>MODALIDAD</b>
1	2172893041	APAZA BLAS	MARICRUZ ARASELI	PRESENCIAL
2	2181891095	CASTRO MORALES	MARIANNE ALESSANDRA	PRESENCIAL
3	2172891367	CERVANTES CERNA	XIOMARA LIZ	PRESENCIAL
4	2191894711	CONTRERAS CORTEZ	VERONICA	PRESENCIAL
5	2141893608	ENCISO TRUEVAS	JENNY JANETH	PRESENCIAL
6	2181892304	EUNOFRE MALPARTIDA	NANCY JENNIFER	PRESENCIAL
7	2191895289	GARCIA MOSQUEIRA	YESENIA	PRESENCIAL
8	2131898462	GONZALES VASQUEZ	DANILO JESUS	PRESENCIAL
9	2162896846	GRADOS RAMOS	FIGUEIRA ELIZABETH	PRESENCIAL
10	2172890693	HERRERA RAMOS	VANESSA	PRESENCIAL
11	2121102588	MAGUIÑA TANTA	IVON SOLEDAD	PRESENCIAL
12	2191899453	MARCA VENEGAS	DARNEVI	PRESENCIAL
13	2181890370	MILLA ESCOBAR	GRASE RUBY	PRESENCIAL
14	2152892410	NAVIO CABRERA	JANINE DEMY	PRESENCIAL
15	2152894648	PEREZ HUAMAN	MARIA ANGELICA	PRESENCIAL
16	2181893509	PEREZ OLARTE	RODRIGO ALONSO	PRESENCIAL
17	2221893729	PFARI OCAS	THALIA ABIGAIL	PRESENCIAL
18	2131898920	PRETEL CERON	VIOLETA ADELIN	PRESENCIAL
19	2131891434	PURIS CHICOMA	JEAN PIERRE	PRESENCIAL
20	2172893038	REYES MENDOZA	MARIBEL	PRESENCIAL
21	2162898920	RIOS ESCOBAR	JOSUE	PRESENCIAL

22	2181893565	RODRIGUEZ FLORES	JHUBEL ARIANA	PRESENCIAL
23	2152895460	RODRIGUEZ PEÑA	CARLOS ALFREDO	PRESENCIAL
24	2162891789	ROSAS MAMANI	LIUDMILA SARITA	PRESENCIAL
25	2191893695	RUBIO CABELLOS	PETER ALEXIS	PRESENCIAL
26	2191899379	VALENZUELA ARROYO	ARASELI MALU	PRESENCIAL
27	2142897171	ZAMBRANO BRAVO	PAUL ERICK	PRESENCIAL

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL SEÑALA RESPECTO A LA RESOLUCIÓN N° 044-2024-FCGYC-UA, DE FECHA 05 DE FEBRERO, EMITIDO POR LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES, LA MISMA QUE HA RESUELTO EN SU ARTÍCULO SEGUNDO APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN Y

MARKETING A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y MARKETING DE LA AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

**ARTÍCULO SEGUNDO:** APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER DE Administración y Marketing a los egresados de la Carrera Profesional de Administración y Marketing de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES	MODALIDAD
1	2181895004	AGUILAR TORRES	POOL ALEXANDER	PRESENCIAL
2	2191891963	CACERES PEREZ	MARIA DEL CARMEN	PRESENCIAL
3	2191892290	CARHUAPOMA CORDOVA	YANETH LIZBETH	PRESENCIAL
4	2191891446	COLCA CHACON	LINDA PAOLA	PRESENCIAL
5	2191890797	GOMEZ SANTOS	ROSA GIANELLA	PRESENCIAL
6	2191892029	LAVY PAIBA DE VALTOLINA	CLARA ROSA	PRESENCIAL
7	2191890176	LESCANO SILVA	DARLINE ROCIO	PRESENCIAL
8	2181894114	MEJIA DIAZ	MARLON RODRIGO	PRESENCIAL
9	2181890145	PAUCAR MARTINEZ	DAYANA MISHHELL	PRESENCIAL
10	2191892313	TORRES CHALCO	LUISA YAMILE	PRESENCIAL
11	2191891930	ZAVALA SALAZAR	XIOMARA ANTONELLA	PRESENCIAL

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL SEÑALA RESPECTO A LA RESOLUCIÓN N° 044-2024-FCGYC-UA, DE FECHA 05 DE FEBRERO, EMITIDO POR LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES, LA MISMA QUE HA RESUELTO EN SU ARTÍCULO TERCERO APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES DE LA AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES	MODALIDAD
1	2191897907	FERNANDEZ CRIALES	KENNY RENATO	PRESENCIAL
2	2181893310	NUÑEZ SILVA	NATALY GABRIELA	PRESENCIAL
3	2191898131	RETAMOZO CALLE	MADAY	PRESENCIAL
4	2202892597	TORALES TICONA	MOIRA	PRESENCIAL

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL SEÑALA RESPECTO A LA RESOLUCIÓN N° 044-2024-FCGYC-UA, DE FECHA 05 DE FEBRERO, EMITIDO POR LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES, LA MISMA QUE HA RESUELTO EN SU ARTÍCULO CUARTO APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER EN CONTABILIDAD A LOS

EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

**ARTÍCULO CUARTO:** APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER DE Contabilidad a los egresados de la Carrera Profesional de Contabilidad de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES	MODALIDAD
1	2162891977	AGUILA MENDOZA	YUBITZA	PRESENCIAL
2	2191895935	ALCAZAR CANALES	NATALIE RUTH	PRESENCIAL
3	2191892246	AMESQUITA ARIAS	LIAN YENITZA	PRESENCIAL
4	2152897988	ATAHUA PRADA	YENIFER STEYSY	PRESENCIAL
5	2191896983	BELAONIA CANCINO	MAGALY ANGELICA	PRESENCIAL
6	2172892256	CANCHIHUAMAN QUISPE	KARLA TATIANA	PRESENCIAL
7	2191896088	CELIS HUAMANI	ANDREA ELIZABETH	PRESENCIAL
8	2162898912	CERVANTES CERNA	TEOFILO TEODORO	PRESENCIAL
9	2172893774	CHAVEZ RODRIGUEZ	ANA LULU	PRESENCIAL
10	2181892477	CHUQUISPUMA QUISPE	ALEJANDRO VICTOR	PRESENCIAL
11	2141891540	COELLO ESQUIVEL	JESUS EDUARDO	PRESENCIAL
12	2191891375	DELGADO ALVARADO	MIGUEL ANGELO	PRESENCIAL
13	2162898774	DIAZ CAMARGO	DAYSI YAQUELINE	PRESENCIAL
14	2172892277	ESCOBEDO MENDEZ	DENISSE JULISSA	PRESENCIAL

15	2202890442	FARFAN AVALOS	CARMEN LUZ	PRESENCIAL
16	2191899980	FERRO VERA	MARIA ELENA	PRESENCIAL
17	2191896668	GARCIA SUAREZ	MARIA EUGENIA	PRESENCIAL
18	2191897238	GUTIERREZ VASQUEZ	ROSA STHEFANY	PRESENCIAL
19	2162897239	HUAMAN VELIZ	MELANIE EMPERATRIZ	PRESENCIAL
20	2172891847	HURTADO ROSALES	KATYSABEL OLENKA	PRESENCIAL
21	2172891610	JAUREGUI CRUZ	HILLARY NAYSHA	PRESENCIAL
22	2162891598	PALACIN SANCHEZ	DIANA CAROLINA	PRESENCIAL
23	2172892799	PANEBRA CARPIO	DIEGO MARTIN	PRESENCIAL
24	2181895009	PARIONA MORALES	ANA MIRELLA	PRESENCIAL
25	2191897384	PEREZ HUAMAN	JEAN PAUL	PRESENCIAL
26	2181890573	POMAYLLE MORALES	RUBI ALEXANDRA	PRESENCIAL
27	2191892311	PONCE PEREZ	JESUS CIPRIANO	PRESENCIAL
28	2181894387	PRADA TORRES	ANGIE NAYELI	PRESENCIAL
29	2191892306	PRADO ARANZAMENDI	VICTORIA VERENIZ	PRESENCIAL
30	2191898568	QUISPE ALFARO	ROSMERY	PRESENCIAL
31	2181893952	REYES APOLINARIO	LESLY JACINTA	PRESENCIAL
32	2162897066	SALVATIERRA ENRIQUEZ	YAMPOL	PRESENCIAL
33	2202891226	SULLCA MAMANI	TEOBALDO JUAN	PRESENCIAL
34	2191891512	TERAN AUCCACUSI	ROSMERY DIANA	PRESENCIAL
35	2191897196	TINCO QUISPE	EDMER	PRESENCIAL
36	2191894404	TOMAS TORRE	DHAYAN LEIDY	PRESENCIAL
37	2181894009	VARONA BUENO	GENESIS NAYELY	PRESENCIAL
38	2151899677	ZEVALLOS HUAMAN	CRISTIAN	PRESENCIAL

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA SOBRE LA RESOLUCIÓN N° 009-2024-CFA-FIA-UA, DE FECHA 02 DE FEBERO DEL 2024, LA CUAL APRUEBA COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE LA AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER DE Ingeniería de Sistemas a los egresados de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES	MODALIDAD
1	2191892396	ALATA SANTI	JEAN FRANCO	PRESENCIAL
2	2131899466	ALCANTARA GARCIA	BREYESHON STEBHEN	PRESENCIAL
3	2162892452	ARAUJO AHON	ANTONIO JOSE	PRESENCIAL
4	2162894929	AVILA SATORNICIO	SEBASTIAN JESUS	PRESENCIAL
5	2151899453	CANCHIHUAMAN ADAUTO	YEFREN GUSTAVO	PRESENCIAL
6	2191893784	CUEVA JAIMES	NELSON DAVID	PRESENCIAL
7	2172893852	DAZA MONTEIRO	JULIO ABEL	PRESENCIAL
8	2102100408	FEBRES RUIZ	ROLANDO JEANPIERR	PRESENCIAL
9	2191890769	FUENTES PINEDO	ANDERSON ALFREDO	PRESENCIAL
10	2152897337	GAMARRA MENDOZA	MANUEL AUGUSTO	PRESENCIAL
11	2191896304	GONZALEZ BARDALES	DIEGO ALONSO	PRESENCIAL
12	2181890579	LUYO PEÑA	CRIS MONICA	PRESENCIAL
13	2181891686	MALAVAR VILLAFUERTE	NELLY SANDRA	PRESENCIAL
14	2191891124	MELO CASTAÑEDA	MICAL ANTUANE	PRESENCIAL
15	2162898056	QUISPE HUAMANI	MONICA JUDITH	PRESENCIAL
16	2191891800	RAMOS SILVA	ROY ANTONI	PRESENCIAL
17	2191897757	RANILLA MANZANARES	ALONSO MARTIN	PRESENCIAL
18	2191891337	SILVA ROMERO	MIREILY LILIANA	PRESENCIAL
19	2162892807	SURCCO JACINTO	ENRIQUE ARTURO	PRESENCIAL
20	2162898381	VALENCIA TAVARA	JOAQUIN JOEL	PRESENCIAL
21	2172893222	VEGA VALVERDE	PABLO CESAR	PRESENCIAL
22	2162893132	VILA BULEJE	JHONATAN ANDREE	PRESENCIAL

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA SOBRE LA RESOLUCIÓN N° 009-2024-UA-FDE, DE FECHA 02 DE FEBRERO DEL 2024, LA CUAL APRUEBA COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER EN DERECHO A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER DE Derecho a los egresados de la Carrera Profesional de Derecho de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES	MODALIDAD
1	2191897212	ALVITREZ ANCIETA	BRIGITTE YOHAYRA	PRESENCIAL
2	2191892233	ANDRADE LABRA	LUIS EDUARDO	PRESENCIAL
3	2181893534	AVALOS NAPAN	GIANELA LISET	PRESENCIAL
4	2191891543	AYMA SOLARES	SANTIAGO ERNESTO	PRESENCIAL
5	2191894111	BALLESTEROS CONDORI	ESTHEFANIA TERESA	PRESENCIAL
6	2202890654	BURGA SILVA	JENY	PRESENCIAL
7	2202894666	CARHUAMACA MARTINEZ	LUZ GABRIELA	PRESENCIAL
8	2181890962	CARRANZA TRUJILLANO DE ZAMORA	MARIA ALEJANDRA	PRESENCIAL
9	2191897242	CAZORLA YESAN	PERCY JAVIER	PRESENCIAL
10	2221893973	CERDEIRA SALES	JENNY MELISSA	PRESENCIAL
11	2191893561	CONTRERAS PEREZ	DANNY CRISTHIAN	PRESENCIAL
12	2191899087	EGUSQUIZA LLANA	DEYGORO ROSS	PRESENCIAL
13	2202894657	ESPICHAN CAYCHO	JASMIN	PRESENCIAL
14	2202893194	FLORES SATALAYA	JANNY	PRESENCIAL
15	2151893672	GARRIAZO LAURENTE	SEBASTIAN	PRESENCIAL
16	2181894019	GONZALES MORI	GIANELLI AYELEN	PRESENCIAL
17	2181894214	IDIAQUEZ NAVARRO	ANTHONY VINCENT	PRESENCIAL
18	2151893593	LLACCTA HUAMANI	WASHINGTON	PRESENCIAL
19	2202890745	LLACZA ESCOBAR	KONYSHA SHAYA	PRESENCIAL
20	2221892811	MALAGA PAREJA	PIERO LEONARDO	PRESENCIAL
21	2202896168	MALDONADO MARCELO	LUIS ANTONIO	PRESENCIAL
22	2202890743	MAYTA HUAYHUA	ELVIS	PRESENCIAL
23	2202894514	MUNIVE FERNANDEZ	ABEL JAIME	PRESENCIAL

24	2191899559	MUNIVE FERNANDEZ	NICOLE SANTA	PRESENCIAL
25	2202890716	NUÑEZ LAZARO	JUAN NICOLAS	PRESENCIAL
26	2181893561	ONCEBAY PONTE	EVELIN SOLANG	PRESENCIAL
27	2152895828	PAJUELO PAREDES	ESTEFANI DEL PILAR	PRESENCIAL
28	2181890969	PALACIOS VALENCIA	EDSON JOSECARLO	PRESENCIAL
29	2191897867	PALOMINO DIPAZ	CIELO ALEXANDRA	PRESENCIAL
30	2191894508	PANTIGOSO AMPUERO	SAYDA TERESA	PRESENCIAL
31	2191898256	PEÑA VASQUEZ	MILAGROS FABIOLA	PRESENCIAL
32	2191898611	PFURO CCOÑAS	ROGER	PRESENCIAL
33	2181890897	QUISPE ALCANTARA	ELIZABETH KAREN	PRESENCIAL
34	2101102634	QUISPE CARBAJAL	JUNIOR PAUL	PRESENCIAL
35	2181892483	RAMIREZ GACIUT	EMILIO FERNANDO	PRESENCIAL
36	2172892565	RAMIREZ PORTILLO	ABIGAIL	PRESENCIAL
37	2181891318	REYES LAUS	EDGARD AXEL	PRESENCIAL
38	2221893969	SANTIAGO CELADITA	FRANK ANTONIO	PRESENCIAL
39	2172891410	SERNA BUITRON	NINA MARGOT	PRESENCIAL
40	2202890617	VARGAS ACOSTA	JADER	PRESENCIAL
41	2191898804	VASQUEZ GALVAN	ANGEL	PRESENCIAL
42	2191898655	VASQUEZ PERALDO	MARLON CONSTANTINO	PRESENCIAL
43	2221894050	VILLAFUERTE CAHUANA	DAISY YANINA	PRESENCIAL
44	2172891199	ZAVALA MARTINEZ	MARIA ALEJANDRA JOSE	PRESENCIAL

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA SOBRE LA RESOLUCIÓN N° 0019-2024-UA-FCS, DE FECHA 06 DE FEBRERO DEL 2024, LA CUAL APRUEBA COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER EN PSICOLOGÍA A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER DE Psicología a los egresados de la Carrera Profesional de Psicología de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES	MODALIDAD
1	2162892120	AGUILAR AGUILAR	JESSICA ESTEFANI	PRESENCIAL
2	2152898774	ALMANZA RAYME	SANDRA RAQUEL	PRESENCIAL
3	2191894165	AZAÑEDO ENRIQUEZ	VIOLETA	PRESENCIAL
4	2141894645	CALDERON HINOSTROZA	JHERSON JESUS	PRESENCIAL
5	2172893779	CALDERON SORIANO	ANYELA YANELY	PRESENCIAL
6	2151897818	CHIRA SOTO	ANTONIA JUANA	PRESENCIAL
7	2172893276	COA MENDIOLA	LUZ MARIA	PRESENCIAL
8	2191897902	DE LA CRUZ ESPINOZA	FRESIA ANDREINA	PRESENCIAL
9	2152890591	ESPICHAN ALBARRACIN	GUSTAVO	PRESENCIAL
10	2162890428	ESPINOZA HUIÑAPI	MATILDE FERNANDA	PRESENCIAL
11	2111101136	FELIPE PUENTE	LUCERO ESTHER	PRESENCIAL
12	2131891462	FERNANDEZ VERASTEGUI	KEYLA JHORJANI	PRESENCIAL
13	2172891388	FLORES CALLE	DIEGO ARMANDO	PRESENCIAL
14	2162892505	FLORES ROMAN	LUIS EDUARDO	PRESENCIAL
15	2152897031	GOICOCHEA TIRADO	KARLA VANESSA	PRESENCIAL
16	2181890298	GUERRA YNCHICSANA	SARA KARINA	PRESENCIAL
17	2191896989	GUILLEN RENGIFO	STEFANNY MISHEL	PRESENCIAL
18	2172891774	HERNANDEZ CRUZ	ANGELO JESUS	PRESENCIAL
19	2191898052	HINOSTROZA HUAMANTOMA	DIANA	PRESENCIAL
20	2191898502	HUACACHI SANCHEZ	KAREN VICTORIA	PRESENCIAL
21	2151899086	HUAPAYA JARA	ANGELA PAMELA	PRESENCIAL
22	2191898189	LARICO CHUMACERO	ADELA DEL MILAGRO	PRESENCIAL
23	2151899357	LEANDRO APARICIO	YOSSELYN MERILU	PRESENCIAL

24	2172893640	LIRA TORRES	ROXMY JUDITH	PRESENCIAL
25	2162898043	LLACCUACHAQUI CHUQUIJA	LUZ SOFIA	PRESENCIAL
26	2121103760	LOAYZA SANTA CRUZ	WENDY ALLINSON	PRESENCIAL
27	2181891320	MAMANI YUCRA	GABY LILIANA	PRESENCIAL
28	2172893046	MARTINEZ ALLPOCC	SANDRA SOFIA	PRESENCIAL
29	2162890251	MEZA ROJAS	ELIANA MARBELLA	PRESENCIAL
30	2141895222	NUÑEZ BALVIN	IRIS ADRIANA	PRESENCIAL
31	2152897189	OLAYBEL HANCCARI	CARLOS ERNESTO	PRESENCIAL
32	2122104238	PACHECO MARTINEZ	HANS ALFONSO	PRESENCIAL
33	2191898293	PALOMINO HUAMANI	GLADYS VILMA	PRESENCIAL
34	2151899091	PEÑALOZA TICONA	DEYANIRA LUCIA	PRESENCIAL
35	2151898718	PEREZ PARRA	EVELYN ALEXANDRA	PRESENCIAL
36	2152893229	PIMENTEL SANDOVAL	GUSTAVO JESUS	PRESENCIAL
37	2141892653	PUCAHUARANGA MORENO	MARÍA DEL PILAR	PRESENCIAL
38	2172890840	PURIS CHICOMA	HEIDY LISBETH	PRESENCIAL
39	2162893186	PUYO MITMA	ALLISON MERCEDES	PRESENCIAL
40	2151899322	QUISPE VARGAS	SHAYURI	PRESENCIAL
41	2151890140	RIVERA RAMOS	ERICK ANDERSSON	PRESENCIAL
42	2152895688	ROJAS SHERON	MARCO ANTONIO	PRESENCIAL
43	2191893727	ROMAN HUACHES	ABDIAS	PRESENCIAL
44	2162890844	SAAVEDRA PACHECO	CARLOS JESUS	PRESENCIAL
45	2131892228	SANCHEZ ZAVALA	CYNTHIA	PRESENCIAL
46	2151898646	SANDOVAL TIRADO	LESLY ANTUANE	PRESENCIAL
47	2152894314	SOBIA MENDOZA	ANGIE MARILYNE	PRESENCIAL
48	2152894148	TORIBIO CHILO	LILIANA LISETH	PRESENCIAL
49	2101102751	YOVERA DE LA TORRE	CINTIA YESENIA	PRESENCIAL
50	2172890832	ZEÑA QUIROZ	LUCERO	PRESENCIAL
51	2122896048	ZURITA CASTILLA	KIARA YAZMIN	PRESENCIAL

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL INFORMA SOBRE LOS TÍTULOS PROFESIONALES QUE DEBERÁN SER APROBADOS POR LOS MIEMBROS DEL CUA, INICIANDO CON LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN N° 045-2024-FCGYC-UA,

DEL 05 DE FEBRERO DEL 2024, DECLARANDO COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS A LOS BACHILLERES DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE Licenciado(a) en Administración de Empresas a los bachilleres de la Carrera Profesional de Administración de Empresas de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES	MODALIDAD
1	2131891416	ARTEAGA FLORES	STEFANNY ANDREA	PRESENCIAL
2	2111101384	CUNIBERTTI ATACHAGUA	CARLA LUCIA	PRESENCIAL
3	2221890080	LAVI SALAZAR	RUBY MARLEN	PRESENCIAL
4	2162896121	LAZARO ROSAS	LIZBEHT JAHAYRA	PRESENCIAL
5	2162892565	PERALTA JORGE	JAIME HRISTO	PRESENCIAL
6	2151890172	SANCHEZ RODRIGUEZ	JAHAIRA AIRAM	PRESENCIAL
7	2131899707	SUAREZ MOTTA	JONATHAN JESUS	PRESENCIAL

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA SOBRE LA RESOLUCIÓN N° 045-2024-FCGYC-UA, DEL 05 DE FEBRERO DEL 2024, EL CUAL APRUEBA COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL EN CONTABILIDAD A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

**ARTÍCULO SEGUNDO:** APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE Contador Público a los bachilleres de la Carrera Profesional de Contabilidad de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES	MODALIDAD
1	2221897030	ALBERTO FLORES	DIANA EVELYN	PRESENCIAL
2	2221894133	ANCO FIGUEROA	VILMA JESUS	PRESENCIAL
3	2141895215	ARAUCANO PORTUGAL	LIZBETH GIANINA	PRESENCIAL
4	2162898618	GAMBOA SESSAREGO	ANGIE ANEL	PRESENCIAL
5	2191894877	GRACIANO MOZOMBITE	JUAN CARLOS	PRESENCIAL
6	2221893058	HOYOS ILATOMA	ROISER	SEMPRESENCIAL
7	2112102271	LONASCO HUACHUA	CESAR ELIAS	PRESENCIAL
8	2121103341	MEDINA SAYA	STEVEN	PRESENCIAL
9	2221892587	OLIVEROS GARRIDO	YANET KENIDA	PRESENCIAL

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA SOBRE LA RESOLUCIÓN N° 010-2024-FIA-UA, DEL 02 DE FEBERO DEL 2024, EL CUAL APRUEBA COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE SISTEMAS A LOS BACHILLERES DE LA CARRERA PROFESIONAL DE

INGENIERÍA DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE Ingeniero(a) de Sistemas a los bachilleres de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES	MODALIDAD
1	2152895989	GAMBOA RAMOS	MIRIAM BRENDA	PRESENCIAL
2	2152894772	GOMEZ NOA	RICARDO YVAN	PRESENCIAL
3	2102100433	SEGURA SANTISTEBAN	JAIME WILDER	PRESENCIAL

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA SOBRE LA RESOLUCIÓN N° 010-2024-UA-FCHYS, DE FECHA 02 DE FEBRERO DEL 2024, EL CUAL APRUEBA COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO A LOS BACHILLERES DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN.

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE Abogado(a) a los bachilleres de la Carrera Profesional de Derecho de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES	MODALIDAD
1	2151899197	ATAULLUCO AMES	SHEILA MELISSA	PRESENCIAL
2	2191893596	BENDEZU SUAREZ	IRIS LIZETH	PRESENCIAL
3	2202894505	ESPINO VERASTEGUI	YANET MILAGROS	PRESENCIAL
4	2131898089	GALARZA ESPINOZA	GEORGINEO JHOSEP	PRESENCIAL
5	2221895631	GIL CUBAS	WILFREDO ENRIQUE	PRESENCIAL
6	2231899810	HUAMANI BURGOS	SANDRA KATHERYNE	SEMIPRESENCIAL
7	2221899987	HUAMANI MUÑOA	RIGOBERTO ATILIO	PRESENCIAL
8	2131891655	MELLENDEZ PUMA	FIORELLA LIZETH	PRESENCIAL
9	2151899859	PATROCINIO LLAMOCCA	STEPHANIE RACHEL	PRESENCIAL
10	2191896585	PERALES NORIEGA	ALEXANDER	PRESENCIAL
11	2141893540	RAMIREZ VELASCO	MARITZA	PRESENCIAL
12	2202890392	RAMOS ARIAS	SANDRA MAGALI	PRESENCIAL
13	2221896405	REQUEJO MONTENEGRO	ZULEMA	PRESENCIAL
14	2191897890	ROMERO CRUZ	IVETH ALEXANDRA	PRESENCIAL
15	2152891015	SACHA TACSA	CELINA TEODORA	PRESENCIAL
16	2202890382	SOLANO GONZALES	SUHEY ROXANA	PRESENCIAL
17	2152893568	TENORIO ALFARO	CRISTHOFER EDWIN	PRESENCIAL
18	2101100079	VEGA GARCIA	MERCEDES GISELA	PRESENCIAL
19	2101102793	VILLAR VILLENA	RICARDO ENRIQUE	PRESENCIAL
20	2101100078	ZEBALLOS CHIQUILLAN	ALBERTO DAVID	PRESENCIAL

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA SOBRE LA RESOLUCIÓN N° 0020-2024-UA-FCS, DE FECHA 06 DE FEBRERO DEL 2024, EL CUAL APRUEBA COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE

PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN.

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE Licenciado(a) en Psicología a los bachilleres de la Carrera Profesional de Psicología de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES	MODALIDAD
1	2221895175	CARDENAS BENDEZU	PAMELA ELIZABETH	PRESENCIAL
2	2141892321	DEL PINO CLEMENTE	LUZ CLARA	PRESENCIAL
3	2152891248	IPARRAGUIRRE GAGO	STEVEN	PRESENCIAL
4	2162897589	MORAZZANI MANYA	SHADIA CLARA	PRESENCIAL
5	2131899543	RODRIGUEZ AGUILAR	JUDITH	PRESENCIAL
6	2131891347	SANDOVAL ORTIZ	ERIKA CAROLINA	PRESENCIAL
7	2221895934	VENTOCILLA GARCIA	YENNIFER RUBI	PRESENCIAL
8	2151892553	VILLAVERDE PEREZ	JUAN GUILLERMO	PRESENCIAL

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL INFORMA SOBRE LOS GRADOS DE MAESTRO QUE DEBERÁN SER APROBADOS POR LOS MIEMBROS DEL CUA, INICIANDO CON LA MAESTRÍA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN N° 008-2024-UA-EPG, DEL 02 DE FEBERO DEL 2024, DECLARANDO COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS A LOS EGRESADOS DE LA MAESTRÍA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL MAESTRO DE Administración de Empresas a los egresados de la Maestría en Administración de Empresas de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES	MODALIDAD
1	2151897735	ABREGU RAMIREZ	ROSARIO MILAGROS	PRESENCIAL
2	2111101363	CHAVEZ HUAPAYA	SILVIA MARIBEL	PRESENCIAL
3	2141892125	MELGAREJO MOISES	JULIO ROBERTO	PRESENCIAL
4	2141891880	RAMIREZ BENITES	LIZ MERY	PRESENCIAL

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

### **TEMA DE AGENDA N° 03**

#### **LOS NÚMEROS DE LA UA AL 2023:**

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 03 DE AGENDA, QUE VERSA SOBRE LOS NÚMEROS DE LA UA AL 2023, CONCEDIÉNDOLE EL USO DE LA PALABRA AL SEÑOR RECTOR DR. ENRIQUE VÁSQUEZ HUAMÁN, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE:

# Los números de la UA al 2023

Presentación del Sr. Rector  
Enrique Vásquez Huamán

Ante Consejo Universitario Académico #02 del año 2024

Elaborado por:  
Rectorado

Gracias a la colaboración de los jefes de las unidades de:  
Dirección de Servicios Académicos, Escuela de Posgrado, Dirección de Gestión y Talento Humano, Dirección de Relaciones Interinstitucionales, Jefatura de Registros Académicos, Jefatura de Imagen Institucional, Dirección de Centro de Investigación e Innovación.

Lima, 07 de febrero de 2024

## Ampliación de Cursos

El número de cursos ofrecidos, entre presenciales, semipresenciales y a distancia, aumentó de 20 en 2022 a 31 en 2023, lo que se traduce en una expansión del 55% de la oferta educativa.

Estadísticas de números de programas por modalidades

PROGRAMAS PREGRADO	AÑO 2022	AÑO 2023
PRESENCIAL	13	13
SEMIPRESENCIAL	7	12
DISTANCIA		6
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>31</b>

## Aumento de profesores con doctorado

El número de profesores de TP y CT con doctorado aumentó de 115 en 2022 a 135 en 2023, mostrando un crecimiento del 17,4%.

SEMESTRE	DTP	DTC	TOTAL
2022-1	79	34	113
2022-2	79	36	115
2023-1	98	38	136
2023-2	97	38	135

ASIMISMO, EL SEÑOR RECTOR AGRADECE A TODAS LAS AUTORIDADES POR TAN IMPORTANTE CRECIMIENTO Y APOYO A RECTORADO EN MÉRITO A LAS FAVORABLES ESTADÍSTICAS ACADÉMICAS REPORTADAS EN EL AÑO 2023, ASÍ COMO TAMBIÉN EL IMPORTANTE INCREMENTO DE CONVENIOS CON LAS MEJORES UNIVERSIDADES DEL MUNDO GENERA QUE HAYA UNA VISIBILIDAD COMO UNIVERSIDAD.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO Y EL DIRECTORIO FELICITAN AL SEÑOR RECTOR Y A TODOS LOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS, POR LOS LOGROS ACADÉMICOS ALCANZADOS EN EL AÑO 2023, DESEANDO CONTINUAR CON EL AVANCE SIGNIFICATIVO.

## TEMA DE AGENDA N° 04

### INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE BUEN GOBIERNO DE LA UA:

QUE, EL SEÑOR RECTOR, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 04 DE AGENDA, QUE VERSA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE BUEN GOBIERNO DE LA UA, CONCEDIÉNDOLE EL USO DE LA PALABRA A LA SECRETARIA GENERAL MG. LESLY CASTRO RODRIGUEZ, QUIEN SEÑALA LO SIGUIENTE:

### INFORME 2023-II CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE BUEN GOBIERNO UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ

#### 1. Concepto de Política de Buen Gobierno:

- La Política de Buen Gobierno de la UA, es un dispositivo normativo interno de obligatorio cumplimiento por todos los integrantes de la comunidad universitaria, inspirado y creado a la luz del relicenciamiento institucional.
- La Política de Buen Gobierno no contraviene o yuxtapone a ninguna disposición o norma de índole académico o administrativo de la universidad; mejor aún la Política de Buen Gobierno armoniza con los principios, valores, misión y visión de la UA, los mismos que predominan como pilares de la institución.
- Es pertinente señalar que la Política de Buen Gobierno de la UA, se encuentra concordado con las CBC-R I. Gestión estratégica y soporte institucional, así como también con el MV2. Política, Plan o Código de Buen Gobierno u otro(s) documento(s) equivalente(s) que guíen la conducta ética de toda la comunidad universitaria.

### RECOMENDACIONES:

1. **Diseño y ejecución de una campaña de sensibilización** para la difusión de la política y la promoción de buenas prácticas en el campo ético y moral mediante nuestros medios de comunicación a cargo de los altos miembros de la universidad.
  - 1.1 **La difusión de la política de buen gobierno:** Se darán presentaciones para la difusión de la política de buen gobierno, charlas con la comunidad universitaria y eventos de sensibilización.
  - 1.2 **La DGTH deberá notificar vía memorándum** a cada uno de los colaboradores docentes y administrativos la Política del Buen Gobierno, independientemente de las normas internas que correspondan.
  - 1.3 **La DGTH deberá citar dentro del RIT y contratos laborales, la normativa de la Política de Buen Gobierno,** con la finalidad que se internalice y sea de obligatorio cumplimiento de los colaboradores tanto académicos como administrativos.
  - 1.4 **Los Decanos, Directores de las carreras profesionales** deberán transmitir, referir y citar en los documentos e informes que emitan el cumplimiento y ejecución de las Políticas del Buen Gobierno.

- 1.5 **Los Decanos y Directores de las carreras profesionales deberán coadyuvar** a la ejecución con los docentes y estudiantes del cumplimiento de la Política del Buen Gobierno.
  - 1.6 **Buenas prácticas:** Se enviarán correos informativos de sensibilización sobre el mal comportamiento en las buenas prácticas.
  - 1.7 **Se recomienda que la Dirección de Tecnología** publique periódicamente en el campus virtual un flyer informativo dando a conocer la Política de Buen Gobierno.
  - 1.8 **Se realizará un concurso de buenas prácticas en Buen Gobierno.** La premiación se realizará en el marco del día del Buen Gobierno de la UA a realizarse en la primera semana del semestre académico subsiguiente al año de registro.
  2. Construir un sistema de registro de incidencias que expresen buenas o malas prácticas del buen gobierno en la universidad.
- Se distribuirá un formulario de Google para que los miembros de la Comunidad Universitaria ingresen y reporten las buenas o malas prácticas del buen gobierno de la universidad.

EL DCI. ING. ROLLY MORALES, SUGIERE QUE HAYA MAYOR DIFUSIÓN RESPECTO A LOS DISPOSITIVOS Y COMISIONES QUE SE FORMAN EN LA U.A

EL DR. JUAN ALFARO, ES IMPORTANTE QUE LOS ESTUDIANTES CONOZCAN LAS INSTANCIAS UNIVERSITARIA DONDE DEBEN ACUDIR ANTE UN RECLAMO, ASÍ COMO TAMBIÉN BRINDA SU CONFORMIDAD RESPECTO A LAS RECOMENDACIONES QUE SE HAN EXPUESTO.

SIENDO ASÍ EL SEÑOR RECTOR SOLICITA SE APRUEBEN LAS RECOMENDACIONES EXPUESTAS PARA SU IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE.

## TEMA DE AGENDA N° 05

### ACTUALIZACIÓN DE LA LISTA DEL RECTOR Y NOMINADOS A LA LISTA DEL RECTOR:

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 05 QUE VERSA SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DE LA LISTA DEL RECTOR Y NOMINADOS A LA LISTA DEL RECTOR, CONCEDIÉNDOLE EL USO DE LA PALABRA A LA DSA. CECILIA SALAZAR ROSERO, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE:

### REQUISITOS PARA LA LISTA DEL RECTOR

**V. Requisitos para ser parte de "La Lista del Rector"**  
El estudiante (a) que deberá ser parte de la "Lista del Rector" de la Escuela debe cumplir los siguientes requisitos:

1. Registrar el promedio ponderado más alto, en el último año académico de la Escuela de la UA. De existir un empate técnico, se procederá a la diferencia por decimal.
2. No registrar faltas disciplinarias en la UA.
3. No estar registrado como deudor alimentario, ni contar con antecedentes policiales, penales y/o judiciales.
4. El estudiante, no debe haber registrado inhabilitaciones, reservas de matrícula o cursos desaprobados.
5. El estudiante debe demostrar un buen comportamiento en su historial de pagos y de existir deuda deberá solicitar una Declaración Jurada de compromiso de pago el mismo que contendrá el cronograma de fecha de pago. De incumplir con la D.J, quedarán de pleno derecho sin efecto los beneficios que se estipulan en la Lista del Rector.

## V. Requisitos para ser parte de “La Lista del Rector”

El estudiante (a) que deberá ser parte de la “Lista del Rector” de la Escuela debe cumplir los siguientes requisitos:

1. Registrar el promedio ponderado más alto, en el último año académico de la Escuela de la UA. De existir un empate técnico, se procederá a la diferencia por decimal.
2. No registrar faltas disciplinarias en la UA.
3. No estar registrado como deudor alimentario, ni contar con antecedentes policiales, penales y/o judiciales.
4. El estudiante, no debe haber registrado inhabilitaciones, reservas de matrícula o cursos desaprobados.
5. *El estudiante debe demostrar un buen comportamiento en su historia de pagos.*

## Estudiantes “Lista del Rector” - Periodo Académico 202302

CARRERA PROFESIONAL	MODALIDAD	Nombre
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	PRESENCIAL	MASIAS ALVARADO JOSUE ABRAHAM
ADMINISTRACIÓN Y MARKETING	PRESENCIAL	RAMIREZ GASPAR MARIA JOSE
ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	PRESENCIAL	JURADO CCAHUAYA JHUNIOR KETTIN
ARQUITECTURA	PRESENCIAL	MUÑOZ GARCIA TIRSA VICTORIA
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	PRESENCIAL	VEGA GUTIERREZ ALISSON JASMIN
CONTABILIDAD	SEMIPRESENCIAL	ALVAREZ BERTIZ YENNIFER CAROLINA
DERECHO	PRESENCIAL	GOITIA CARDENAS SUSAN EMPERATRIZ
INGENIERÍA CIVIL	PRESENCIAL	ESCUDERO QUISPE LUIS EDUARDO
INGENIERÍA DE SISTEMAS	SEMIPRESENCIAL	PAZ PURIZACA GUSTAVO
INGENIERÍA INDUSTRIAL	PRESENCIAL	ARAUJO JAYO KEVIN OSWALDO
PSICOLOGÍA	PRESENCIAL	ABANTO JARA NICOLE XIOMARA

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LA ACTUALIZACIÓN DE REQUISITOS DE LA LISTA DEL RECTOR, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

DE LA MISMA FORMA EL CUA APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS 11 ESTUDIANTES CONVOCADOS A LA LISTA DEL RECTOR.

### TEMA DE AGENDA N° 06

#### OFICIO N° 001-2024-VRA-UA, APROBACIÓN DE CUADRO DE MÉRITOS 2023-2:

QUE, LA SECRETARIA GENERAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 06 DE AGENDA, QUE VERSA SOBRE EL OFICIO N° 001-2024-VRA-UA, EN EL MISMO QUE SE SOLICITA LA APROBACIÓN DE CUADRO DE MÉRITOS 2023-2, QUE SERÁ EXPUESTO POR LA VRA. DRA. ROSA LARREA SERQUÉN, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE:

**OFICIO N° 001-2024-VRA-UA**

Señor,  
**ANTHONY JOHAN ALFARO ACUÑA**  
Gerencia General de la Universidad Autónoma Del Perú  
Presente. -

**ASUNTO:** Aprobación Cuadro de Merito 2023-II

Me dirijo a usted para saludarlo y a la vez se remite **Resolución N° 001-2024-VA-UA**, donde se aprueba el **Cuadro de Mérito del Semestre Académico 2023-II**, para que su Despacho asigne los estímulos correspondientes de acuerdo al **Reglamento del Estudiante** y sea derivado a **Rectorado** para su aprobación en el Consejo Universitario Académico.

Hago propicia la oportunidad para expresarle mi consideración y estima personal.

QUE, ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA GENERAL SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL CUADRO DE MÉRITOS 2023-2, EXPUESTO POR LA VRA. DRA. ROSA LARREA SERQUÉN, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

**TEMA DE AGENDA N° 07**

**OFICIO N° 008-2024-VRA-UA, SOLICITUD DE PROPUESTA DE ENCARGATURA DE LAS CARRERAS NUEVAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:**

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 07 DE AGENDA, QUE VERSA SOBRE SOLICITUD DE PROPUESTA DE ENCARGATURA DE LAS CARRERAS NUEVAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, QUE SERÁ EXPUESTO POR LA VRA. DRA. ROSA LARREA SERQUÉN, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE:

**OFICIO N° 008-2024-VRA-UA**

Doctor  
Enrique Vásquez Huamán  
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ**  
Presente. -

**ASUNTO:** Propuesta de Encargatura de las Carreras Nuevas.

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez elevar a su despacho la propuesta remitida por la **Decana de la Facultad Ciencias de la Salud**, donde solicita la contratación de Dos Docentes Tiempos Completos para que asuman el cargo en las direcciones de las nuevas careras para el semestre 2024-I; para que sea presentado ante el **Consejo Universitario Académico** y de corresponder la aprobación de las mismas.

N°	PROGRAMAS	MODALIDAD	PROPUESTA DE RESPONSABLES	
1	Carrera Profesional de Farmacia y Bioquímica	PRESENCIAL	<a href="#">Trejo Levv, Jesús Edson</a>	DTC Encargado
2	Carrera Profesional de Tecnología Médica en: Terapia Física y Rehabilitación Clínica/Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica	PRESENCIAL	<a href="#">Cachay Anticona, Giovanna Manuela</a>	DTC Encargado

NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO ACADÉMICO	EVALUACIÓN DOCENTE	CONDICIÓN	TOTAL DE HORAS	OTROS
Jesus Edson Trejo Levy	Magister	No aplica	DTC	8	El DTC ocupará el puesto de Director (e) de la Carrera de Farmacia y Bioquímica
Giovanna Manuela Cachay Anticona	Magister	No aplica	DTC	8	La DTC ocupará el puesto de Directora (e) de las carreras de Tecnología Médica en: Terapia Física y Rehabilitación Clínica / Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica

QUE, ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA GENERAL SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD SOBRE LA SOLICITUD DE PROPUESTA DE ENCARGATURA DE LAS CARRERAS NUEVAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, EXPUESTO POR LA VRA. DRA. ROSA LARREA SERQUÉN, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

## TEMA DE AGENDA N° 08

### USABILIDAD DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES 2024 - 2025: ERASMUS + RETOS PARA LA UA:

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 08 DE AGENDA, QUE VERSA SOBRE LA USABILIDAD DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES 2024 - 2025: ERASMUS + RETOS PARA LA UA, QUE SERÁ EXPUESTO POR EL DRI. MG. IVÁN RIVAROLA GANOZA, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE.



#### ¿Qué es Erasmus+?



- El programa de la UE en apoyo de la educación, la formación, la juventud y el deporte
- Financiación de programas, proyectos y becas
- Fomenta la cooperación transnacional dentro de la UE e internacional fuera de la UE
- Erasmus+ 2021-2027: EUR 23.400 millones de euros, con 2.200 millones de euros adicionales para acciones internacionales
- Convocatorias anuales. Diferentes acciones.

**Erasmus+**  
**Proyecto liderado por la Universidad de Granada**  
**Innovación Docente Inclusiva en Educación Superior en América Latina. Inteligencia Artificial, 3D y STEAM (IDIESAL-IA)**

<b>Programa</b>	<i>Erasmus+</i>
<b>Subprograma/acción</b>	<i>Key -Action 2</i>
<b>Tipo de proyecto</b>	<i>Capacity Building in Higher Education</i>
<b>Título del proyecto</b>	<i>Innovación Docente Inclusiva en Educación Superior en América Latina. Inteligencia Artificial, 3D y STEAM (IDIESAL-LA)</i>
<b>Duración</b>	<i>36 meses</i>

## **TEMA DE AGENDA N° 09**

### **APROBACIÓN DEL CONVENIO DE MOVILIDAD ACADÉMICA - UNIVERSIDAD EUROPEA DEL ATLÁNTICO:**

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 09 DE AGENDA, QUE VERSA SOBRE LA APROBACIÓN DEL CONVENIO DE MOVILIDAD ACADÉMICA CON LA UNIVERSIDAD EUROPEA DEL ATLÁNTICO, QUE SERÁ EXPUESTO POR EL DRI. MG. IVÁN RIVAROLA GANOZA, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE.

#### **SEGUNDA. - CONDICIONES DEL INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES**

La cooperación podrá desarrollarse bajo alguna de las siguientes modalidades:

1. La Universidad de origen, de acuerdo con sus propios criterios, el rendimiento académico y el nivel de estudios requerido, seleccionará a los estudiantes que participarán en el programa de intercambio.
2. Los intercambios de estudiantes bajo este convenio se ajustarán al calendario académico de cada institución receptora, a menos que se establezca una excepción por escrito.
3. Cada Universidad podrá enviar hasta un máximo de tres (3) alumnos por semestre académico durante el período de este convenio.
4. El programa de intercambio tendrá una duración de un (1) semestre académico, al término del cual el estudiante regresará a la Universidad de origen.
5. La Universidad receptora eximirá del pago de matrícula a los estudiantes de pregrado participantes en el programa de intercambio, quienes deberán pagar los derechos de matrícula en la Universidad de origen.
6. Para los estudiantes de Posgrado se acordará entre las Universidades, caso por caso, si es necesario el pago de la matrícula de acuerdo con el valor establecido en cada Universidad.

QUE, ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA GENERAL SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO LA APROBACIÓN DEL CONVENIO DE MOVILIDAD ACADÉMICA CON LA UNIVERSIDAD EUROPEA DEL ATLÁNTICO, EXPUESTO POR EL DRI. MG. IVÁN RIVAROLA GANOZA, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO, ASÍ COMO TAMBIÉN SE AUTORIZA AL SEÑOR RECTOR LA FIRMA DEL CONVENIO.

## **TEMA DE AGENDA N° 10**


### **RATIFICACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN CULTURA Y CIENTÍFICA ENTRE SAPIENZA UNIVERSIDAD DE ROMA (ITALIA) Y LA UA:**

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 10 DE AGENDA, QUE VERSA SOBRE LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN CULTURA Y CIENTÍFICA ENTRE SAPIENZA UNIVERSIDAD DE ROMA (ITALIA) Y LA UA, QUE SERÁ EXPUESTO POR EL DRI MG. IVÁN RIVAROLA GANOZA, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE.

**FORMAS DE COOPERACIÓN**

La cooperación podrá desarrollarse bajo alguna de las siguientes modalidades:

1. Intercambio de personal docente y administrativo, de estudiantes de grado y post-grado;
2. Desarrollo de estudios conjuntos de investigación;
3. Intercambio de información, documentación y publicaciones científicas;
4. Interacción a través de reuniones y seminarios;
5. Desarrollo de cursos conjuntos.



QUE, ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA GENERAL SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD SOBRE LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN CULTURA Y CIENTÍFICA ENTRE SAPIENZA UNIVERSIDAD DE ROMA (ITALIA) Y LA UA, EXPUESTO POR EL DRI. IVÁN RIVAROLA GANOZA, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RATIFICACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, ASÍ COMO TAMBIÉN SE AUTORIZA AL SEÑOR RECTOR LA FIRMA DEL CONVENIO.


## **TEMA DE AGENDA N° 11**

### **APROBACIÓN DEL CONVENIO DE INTERCAMBIO DE ESTUDIANTADO ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA (ARGENTINA):**

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 11 DE AGENDA, QUE VERSA SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL CONVENIO DE INTERCAMBIO DE ESTUDIANTADO ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA (ARGENTINA), QUE SERÁ EXPUESTO POR EL DRI. MG. IVÁN RIVAROLA GANOZA, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE.

**CLÁUSULA SEGUNDA. CONDICIONES DEL INTERCAMBIO:**  
**El intercambio de estudiantado entre las dos instituciones se realizará bajo los siguientes términos:**

1. **Participantes:** Podrán participar en el programa de intercambio estudiantado de grado que estén matriculados en estudios regulares que ofrezcan las dos Universidades durante el curso en el que se realiza el intercambio.
2. **Duración:** El estudiantado seleccionado podrá participar en el programa de intercambio durante un período de un semestre o un año académico.
3. **Número de participantes:** El número máximo de estudiantado a intercambiar será de dos (2) por cada una de las Universidades y por curso académico (o de cuatro (4) si las estancias son semestrales), a menos que se determine otro número por acuerdo expreso de ambas instituciones.
4. **Condiciones de reciprocidad:** Ambas instituciones revisarán anualmente el número de estudiantado de intercambio y procurarán ajustarlo para lograr un equilibrio durante el período de vigencia del programa.



QUE, ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA GENERAL SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL CONVENIO DE INTERCAMBIO DE ESTUDIANTADO ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA (ARGENTINA), EXPUESTO POR EL DRI. MG. IVÁN RIVAROLA GANOZA, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, ASÍ COMO TAMBIÉN SE AUTORIZA AL SEÑOR RECTOR LA FIRMA DEL CONVENIO.

## **TEMA DE AGENDA N° 12**

### **APROBACIÓN DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y EL CONSEJO REGIONAL III - LIMA METROPOLITANA DEL CEP DEL COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ:**

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 12 DE AGENDA, QUE VERSA SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y EL CONSEJO REGIONAL III - LIMA METROPOLITANA DEL CEP DEL COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ, QUE SERÁ EXPUESTO POR EL DRI. MG. IVÁN RIVAROLA GANOZA, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE.

**ACUERDO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON  
EL CONSEJO REGIONAL III – LIMA METROPOLITANA DEL CEP DEL COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ**

**SEGUNDA: OBJETO**

Establecer un Acuerdo de Cooperación entre **LA UNIVERSIDAD** y **EL COLEGIO** para incrementar la inserción laboral de sus estudiantes y egresados y posicionar nuestros productos educativos a través de la entrega de beneficios corporativos a los miembros de la orden, sus trabajadores y familiares directos (cónyuge e hijos) de **EL COLEGIO**.

- Otorgar descuentos corporativos a los **MIEMBROS DE LA ORDEN, LOS TRABAJADORES Y FAMILIARES DIRECTOS DE EL COLEGIO**, quienes obtendrán las escalas y/o descuentos sobre el precio de lista de las carreras de Pregrado (presencial, semipresencial y a distancia), Posgrado y Educación continua.



QUE, ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA GENERAL SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y EL CONSEJO REGIONAL III - LIMA METROPOLITANA DEL CEP DEL COLEGIO DE ENFERMOS DEL PERÚ, EXPUESTO POR EL DRI. MG. IVÁN RIVAROLA GANOZA, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, ASÍ COMO TAMBIÉN SE AUTORIZA AL SEÑOR RECTOR LA FIRMA DEL CONVENIO.

## TEMA DE AGENDA N° 13

### OTROS:

### OFICIO N° 009-2024-VRA-UA, SOLICITUD DE APROBACIÓN DE CUADRO DE VACANTES DEL SMLI 9:

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 13 DE AGENDA, QUE VERSA SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE CUADRO DE VACANTES DEL SMLI 9, QUE SERÁ EXPUESTO POR LA VRA DRA. ROSA LARREA SERQUÉN, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE.

**ASUNTO:** Aprobación del Cuadro de Vacantes del SMLI9.

Me dirijo a usted para saludarlo y a la vez elevar a su Despacho la **Propuesta de Vacantes** que se ha incluido para el **Semestre Académico 2024-I** de las **Dos Nuevas Carreras del SMLI9** de la **Facultad de Ciencias de la Salud**; en la Modalidad Presencial; cabe precisar que este cuadro ha sido elaborado en coordinación con la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional y la Dirección de Servicios Académico, donde se ha incluido las vacantes disponibles para los postulantes de **CONADIS**.

MODALIDAD: PRESENCIAL 2024-I				
N°	CARRERA	VACANTES	% PERSONAS CON DISCAPACIDAD	TOTAL
1	Farmacia y Bioquímica	142	8	150
2	Tecnología Médica en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica	47	3	50
TOTAL PRESENCIAL		189	11	200

QUE, ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA GENERAL SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE CUADRO DE VACANTES DEL SMLI 9, EXPUESTO POR LA VRA. DRA ROSA LARREA SERQUÉN, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

CULMINADO LOS PUNTOS DE AGENDA, EL CUA SE PROCEDE A TOMAR LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

### **ACUERDO N° 1**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA EL ACTA # 01 DE C.U.A. CELEBRADO EL 12 DE ENERO DEL 2024, NOTIFICADO EL VIERNES 12 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO.

### **ACUERDO N° 2**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, LOS GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER SUSTENTADOS A TRAVÉS DE LA SIGUIENTES RESOLUCIONES:

1. RESOLUCIÓN N° 044-2024-CFA-FCGYC-UA, EMITIDO POR LA DRA. ROSA MORENO RODRIGUÉZ, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES.
2. RESOLUCIÓN N° 009-2024-CFA-FIA-UA, EMITIDO POR EL DR. ADOLFO ARANA SÁNCHEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.
3. RESOLUCIÓN N° 009-2024-CFA-FDE-UA, EMITIDO POR EL DR. JUAN GUTIERREZ OTINIANO, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO.
4. RESOLUCIÓN N° 0019-2024-CFA-FCS-UA, EMITIDO POR LA DRA. SUSAN GONZALES SALDAÑA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

### **ACUERDO N° 03**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, LOS TÍTULOS PROFESIONALES A TRAVÉS DE LAS RESOLUCIONES:

1. RESOLUCIÓN N° 045-2024-CFA-FCGYC-UA, EMITIDO POR LA DRA. ROSA MORENO RODRIGUÉZ, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES.
2. RESOLUCIÓN N° 010-2024-CFA-FIA-UA, EMITIDO POR EL DR. ADOLFO ARANA SÁNCHEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.
3. RESOLUCIÓN N° 010-2024-CFA-FDE-UA, EMITIDO POR EL DR. JUAN GUTIERREZ OTINIANO, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO.
4. RESOLUCIÓN N° 0020-2024-CFA-FCS-UA, EMITIDO POR LA DRA. SUSAN GONZALES SALDAÑA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

### **ACUERDO N° 04**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, EL GRADO DE MAESTRO A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

1. RESOLUCIÓN N° 008-2024-CA-EPG-UA, EMITIDO POR LA MG. KARIN DEL ROCÍO VARGAS TORRES, DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSGRADO.

#### **ACUERDO N° 05**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, ACTUALIZAR LOS REQUISITOS DE LA LISTA DEL RECTOR .

#### **ACUERDO N° 06**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, LA LISTA DE LOS 11 ESTUDIANTES NOMINADOS A LA LISTA DEL RECTOR.

#### **ACUERDO N° 07**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, APROBACIÓN DE CUADRO DE MÉRITOS 2023-2.

#### **ACUERDO N° 08**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, PROPUESTA DE DIRECTOR (E) RESPONSABLE DE LA CARRERA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUIMICA MG. JESUS EDSON TREJO LEVY.

#### **ACUERDO N° 09**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, PROPUESTA DE DIRECTORA (E) RESPONSABLE DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE TECNOLOGÍA MÉDICA EN: TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN / LABORATORIO CLINICO Y ANATOMÍA PATOLOGICA MG. GIOVANNA MANUELA CACHAY ANTICONA.

#### **ACUERDO N° 10**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, FIRMA DEL CONVENIO DE MOVILIDAD ACADÉMICA CON LA UNIVERSIDAD EUROPEA DEL ATLÁNTICO, AUTORIZANDO AL SEÑOR RECTOR DR. ENRIQUE VÁSQUEZ HUAMÁN LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO.

#### **ACUERDO N° 11**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, RATIFICACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN CULTURA Y CIENTÍFICA ENTRE SAPIENZA UNIVERSIDAD DE ROMA (ITALIA) Y LA UA, AUTORIZANDO AL SEÑOR RECTOR DR. ENRIQUE VÁSQUEZ HUAMÁN LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO.

#### **ACUERDO N° 12**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, FIRMA DEL CONVENIO DE INTERCAMBIO DE ESTUDIANTADO ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA (ARGENTINA),

AUTORIZANDO AL SEÑOR RECTOR DR. ENRIQUE VÁSQUEZ HUAMÁN LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO.

**ACUERDO N° 13**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD,** FIRMA DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y EL CONSEJO REGIONAL III - LIMA METROPOLITANA DEL CEP DEL COLEGIO DE ENFERMOS DEL PERÚ, AUTORIZANDO AL SEÑOR RECTOR DR. ENRIQUE VÁSQUEZ HUAMÁN LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO.



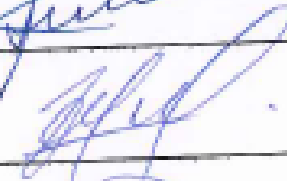



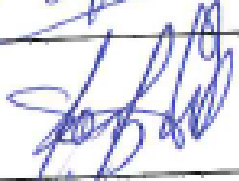


**ACUERDO N° 14**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD,** APROBACIÓN DE CUADRO DE VACANTES DEL SMLI 9.

**ACUERDO N° 15**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD,** LA EJECUCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES RESPECTO A LA POLÍTICA DEL BUEN GOBIERNO.

**FIRMAN EN SEÑAL DE CONFORMIDAD**

<p><b>DR. ENRIQUE VÁSQUEZ HUAMÁN - RECTOR</b></p>	
<p><b>DR. ANTHONY JOHAN ALFARO ACUNA - GERENTE GENERAL</b></p>	
<p><b>DRA. TERERESA ACUÑA PERALTA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO</b></p>	
<p><b>MG. JUAN HITLER ALFARO CABANILLAS - MIEMBRO DEL DIRECTORIO</b></p>	
<p><b>DRA. ROSA LARREA SERQUÉN VICERRECTORA ACADÉMICA</b></p>	
<p><b>DR. SANTIAGO BENITES CASTILLO - VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN</b></p>	
<p><b>DR. ADOLFO ARANA SÁNCHEZ- DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA</b></p>	
<p><b>DRA. ROSA MORENO RODRÍGUEZ - DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES</b></p>	
<p><b>DR. JUAN GUTIERREZ OTINIANO DECANO (E) DE LA FACULTAD DE DERECHO</b></p>	
<p><b>DRA. SUSAN GONZALES SALDAÑA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</b></p>	
<p><b>MG. KARIN VARGAS TORRES - DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSGRADO</b></p>	
<p><b>LIC. GABRIELA CAMARGO OLIVERA REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS</b></p>	
<p><b>MG. LILIAN LESLY CASTRO RODRÍGUEZ - SECRETARIA GENERAL</b></p>	